

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Manual de Procedimientos

Procedimiento de Simulacros



OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento y la efectividad de los planes de autoprotección de las empresas o instituciones solicitantes.	
RESPONSABLE:	Director operativo	
INVOLUCRADOS:	Director operativo, Oficial de Guardia, Personal Operativo.	
FRECUENCIA:	Por requerimiento	
TIEMPO PROMEDIO:	En la fecha acordada con el solicitante, para la evaluación.	
ENTRADA:	PROVEEDOR:	Usuario Externo
	INSUMOS:	Solicitud de evaluación de simulacro Plan de emergencia
SALIDA:	CLIENTE:	Usuario que solicitó la evaluación
	PRODUCTO:	Informe de evaluación del simulacro.
RECURSOS:	TECNOLÓGICOS:	Paquete office
	HUMANOS:	Director operativo, Oficial de Guardia, Personal Operativo.
	MOVILIZACIÓN:	Vehículos de transporte
	FÍSICOS:	Tanquero, autobomba, ambulancia, unidad de rescate, camionetas.
NORMATIVA:		
LEYES:	<ol style="list-style-type: none">1. Constitución Política del Estado2. Ley de Defensa Contra Incendios3. Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra incendios4. Ordenanza 002-2015 del GAD RIOBAMBA	
NORMAS DE OPERACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Antes de la ejecución del simulacro el personal Operativo debe revisar el plan de emergencia y verificar que se esté cumpliendo en cuanto a mapas de riesgos y evacuación.2. Para solicitar la ejecución de un Simulacro las empresas deben presentar el listado de los brigadistas.3. El personal operativo que acude a la evaluación, no debe formar parte del simulacro, solamente realiza un rol de evaluador.	
POLITICAS DE OPERACIÓN:	<ol style="list-style-type: none">1. La institución solicitante debe tener al menos las siguientes brigadas: De evacuación, primeros auxilios y brigada contra incendios.2. La institución solicitante debe llevar un registro y actas de los simulacros realizados.3. Las evaluaciones de los simulacros se debe realizar mínimo con 3 personas dependiendo del tamaño del establecimiento solicitante.	



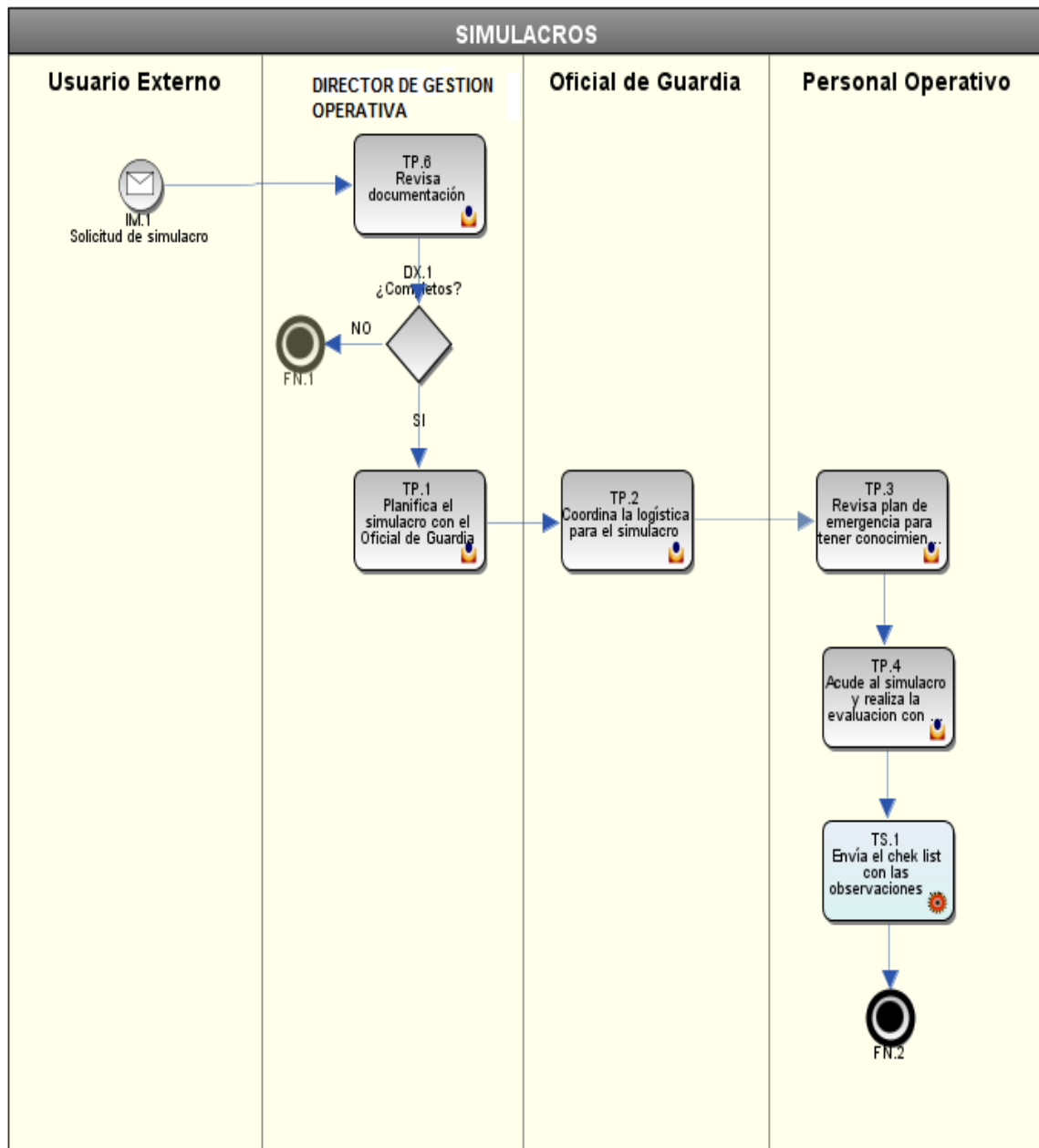
PROCEDIMIENTO		
No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Solicita la evaluación del simulacro mediante oficio dirigido al Comandante de Bomberos Si el solicitante cuenta con permiso de funcionamiento por parte de bomberos, debe registrar el número de este documento. En caso de no tener los anteriores, debe adjuntar el plan de autoprotección.	Usuario Externo
2	Revisa la documentación.	Director Operativo
3	¿Documentos completos? SI: Planifica el simulacro en conjunto con el Oficial o jefe de guardia de Guardia. En la Planificación se debe designar al personal operativo necesario que acudirá a la evaluación del simulacro y los recursos materiales que se necesitarán, mediante una orden de ejecución numerada secuencialmente. NO: Notifica al usuario el incumplimiento de requisitos. Fin del proceso.	Director Operativo
4	Coordina la logística del simulacro: Designa y autoriza los vehículos que se llevarán al simulacro. Comunica al personal designado para el operativo, la fecha, la hora y el lugar para la evaluación.	Oficial de Guardia
5	Revisa el plan de emergencia del simulacro a evaluar, se revisa los mapas de riesgos y evacuación. Registra los datos informativos de la institución en el formulario de evaluación de simulacros	Personal Operativo
6	Realiza la evaluación: Verifica el cumplimiento de los puntos establecidos en el formulario de evaluación Toma tiempos de las actividades ejecutadas. Registra sus observaciones en caso de tenerlas. Todos los evaluadores firman el formato de evaluación como constancia de la ejecución y generan informe, se envía el informe al director Operativo	Personal Operativo
7	Revisa y envía el informe de evaluación al solicitante.	Director Operativo.
*** FIN DEL PROCEDIMIENTO ***		

INDICADORES DE GESTIÓN				
N°	NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE	FÓRMULA	FRECUENCIA
1	Eficacia Atención de evaluaciones	Cumplimiento de evaluaciones solicitadas	$(N^{\circ} \text{ de Evaluaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de evaluaciones solicitadas}) * 100$	Mensual



ANEXOS

I. FLUJOGRAMA





II. RESOLUCIONES

- N/A

III. INSTRUCTIVOS

- N/A

IV. FORMATOS DE REGISTROS

- Solicitud de evaluación de simulacros
- Formulario para evaluación del simulacro
- Orden de ejecución
- Los requeridos como insumos del proceso
- Informe de evaluación del simulacro.
- Fotografías recolectadas

V. GLOSARIO

- **Oficial de guardia.-** Persona encargada de liderar el pelotón de turno.